

¿Y COMO SALIR DEL LABERINTO?
PROPUESTA BOLIVARIANA

INTRODUCCION

I.- ACUERDOS NECESARIOS

Antes del 4 de febrero ya el Gobierno hablaba de acuerdos. Hubo una aparente confluencia de ideas y de intereses al frente del cual lógicamente se ubicaba el régimen y su entorno financiero. Los Venezolanos captaron esa comedia, donde el aporte de las mayorías silenciosas era "ajustarse el cinturón". A esa convergencia el colectivo tenía solamente una aproximación: el hambre y la espera de un cielo neo-liberal por el cual Pérez y su gobierno se mandaban a felicitar y ejemplarizaban al exterior. Trágico mover de manos, viajes y cifras que fué despertando dolor y rabia ante el engaño.

Los integrantes del MBR-200, como los venezolanos todos, oímos y analizamos las posiciones y disposiciones de los dirigentes en los días posteriores al 27 de febrero: "guerra de pobres contra ricos" dijo el Presidente-arbitro sin mediar efectivamente para ser, al menos, intermediario. Todo ello nos fué confirmando en la certeza de inmovilidad necia, sorda y ciega del régimen. De la pérdida de capacidad para producir siquiera reacomodos.

Como mecanismo de distracción siguió funcionando la COPRE y la aplicación de sus estudios; manejo truculento (además humillante e intrascendente) han sido las medidas de beca escolar, alimentaria y bulto escolar.

Luego, el 4 de febrero, acción de fuerza necesaria y legítima: obligante. Nuevas incoherencias del gobierno en apreciación y manejo: asesinos, ambiciosos, fundamentalistas, traidores a la Patria (la que pretenden representar

las camarillas del Poder). Ni un paso atrás en el paquete que pensaron imponer con nuevos bríos de su "triunfo", para percatarse inmediatamente de la magnitud del movimiento popular en apoyo e identidad con el MBR-200 y sus razones de dignidad y democracia. Entonces se admitió "algunos descuidos" y se prometió enmiendas: "El Consejo Consultivo".

De acuerdo con algunos integrantes de aquel Consejo, ni siquiera un tercio de sus recomendaciones para salir de la crisis fué tomado en cuenta. Una vez más el palabrerío. Los matices en el discurso "arrepentido" del Presidente solamente buscaron ganar tiempo y olvido.

Las manifestaciones reprimidas violentamente, las marchas, los cacerolazos, fueron despreciados por los personajes del régimen, descalificados como "subversivos", "infantiles" y la más de las veces ignorados con auténticas posturas de tiranía y ausencia hasta de estima y respeto a sí mismo, a la voluntad popular. Sin embargo, las voces con audiencia, también descalificadas, y las conveniencias de mantener el poder, permitieron un gobierno de coalición, reducido a un leve reparto burocrático de rápido agotamiento: acuerdos secretos entre los mismos actores de siempre.

Pero continúa el clamor popular, se agudizan los conflictos y existe una polarización de fuerzas que el gobierno pretende desbalancear a su favor, es decir el de los cogollos y grupos del poder tradicional. Lo anterior parecería concretarse en el viraje de la Iglesia a un discurso conservador que decepciona a muchos compatriotas, quienes aguardaban fuesen ratificados señalamientos ya hechos y se participara activamente en propuestas concretas hacia mejores escenarios políticos y socio-económicos, en un momento coyuntural que requiere señalar pecados y pecadores.

Urgen propuestas que nos comprometan cuando renace la esperanza en el Buen Pastor que "da la vida por sus ovejas", percibido en muchos Obispos y religiosos resteados con los pobres. Afirmamos que nuestra actitud y riesgo es eminentemente de cristianos comprometidos, es decir, de Iglesia viva y militante. No perdemos la fe ni la confianza

en la firmeza moral de nuestros pastores, que no pueden marginarse de hablar con claridad en esta hora tan urgente de la Patria.

Por sobre toda la actividad descalificadora, de macabras mentiras que nos endilgan los personeros del régimen, si nos decimos demócratas, no podemos rechazar ninguna invitación al diálogo posible, el que se fundamente en el acuerdo y la discusión, donde se tomen en cuenta en forma definitiva los intereses de las mayorías marginadas. Allí coincidimos con las afirmaciones de Monseñor Mario Moronta, en su "opción de los pobres"

Como aporte a la discusión, partiendo del sentido simplísimo de Democracia antes anotado, es que proponemos responsablemente la vía pacífica de solución a la crisis planteada, en cuya existencia y remedio somos actores por venezolanos conscientes y por voluntad libre de una gran cantidad de compatriotas que comulgan con nuestros planteamientos democráticos y luchan por ellos en la calle diariamente.

La salida a la crisis equivale fundamentalmente a establecer un piso estable, sobre el cual van a fundamentarse las posibilidades de implementar acciones, tendientes a solventar los problemas concretos que afectan gravemente a una inmensa mayoría de compatriotas; luego debe plantearse la adecuación o construcción de un Estado capaz de responder a los múltiples requerimientos de la sociedad venezolana actual. Todo ello debe y puede partir del diálogo; de la discusión y el acuerdo, es decir, de un ejercicio democrático real, apuntando a su concreción con honestidad.

Todo parte de la lógica fundamental: se hace perentorio que la dirigencia política ceda a la sociedad privilegios que usurpa.

Acudimos presurosos al diálogo convocado para el acuerdo. O convocaremos al diálogo abierto para los acuerdos necesarios.

II.- ¿Y COMO SALIR DE ESTE LABERINTO?

La actual situación nacional, lo hemos dicho, ha perdido su capacidad de retorno al equilibrio mínimo que se requiere para continuar con una marcha sostenida y estable hacia nuevos estadios evolutivos, dentro del normal desarrollo histórico de la Patria Venezolana. Es decir, el equilibrio debe ser buscado con la inclusión de otros actores políticos, de otras fuerzas sociales, los cuales sean capaces de generar acciones concretas que a su vez se constituyan en auténticos operadores y propulsores de cambios.

Pero una vez que tal equilibrio sea logrado, es necesario tener bien claro que la situación entonces resultante, ya no será la actual. Será una nueva situación, cuyos elementos estructurales y relaciones de interacción, permitan conducir una etapa de transición hacia nuevos escenarios políticos, económicos, sociales y militares.

Hay en este planteamiento dos ideas fundamentales en perspectiva. La primera indica que se requiere la participación de nuevas fuerzas sociales, ya presentes en el escenario, para generar a través de hechos o acontecimientos concretos, una nueva situación. Y la segunda, que ésta última debe sentar las bases para el inicio de una profunda transformación estructural hacia un modelo de sociedad diferente.

A - LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS.

Es sumamente importante tomar como punto de partida que una fuerza social debe poseer, además de la voluntad, una capacidad de acción suficiente, para generar hechos sociales y políticos que promuevan verdaderamente los cambios profundos que requiere la actual situación del País.

Por tanto, el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 está plenamente convencido de la necesidad de que los sectores que concurren al Foro Nacional, para la búsqueda de .pa

una salida constructiva de este laberinto, deben ser verda-

deras fuerzas sociales con voluntad y capacidad de acción.
ii Y acción transformadora, fundamentalmente !!.

De no ser así, pues simplemente se estaría reeditando la experiencia fallida de la COPRE y del Consejo Consultivo de la Presidencia; entre tantas otras.

Vistas así las cosas, el MBR-200 propone a la Nación como salida pacífica, la reunión en un Foro Nacional de los siguientes sectores de la vida social, política y económica del País, representados por voceros de reconocida honestidad y moralidad pública:

- La Iglesia Católica
- La Comunidad Evangélica
- Movimiento Sindical
- Movimiento Estudiantil Universitario
- Movimiento Vecinal Organizado.
- Partidos, Grupos y Movimientos Políticos Organizados
- Movimiento Bolivariano Revolucionario-200
- Asociaciones Profesionales (Colegios y Academias)
- Sector Empresarial
- Sector Campesino
- Alto Mando Militar
- Etnias Autóctonas
- Pro-Venezuela
- Mundo Científico e Intelectual

B - ACCIONES CONCRETAS A TOMAR

1 Remoción del Presidente de la República.

1.1.- Solicitud de Renuncia

Dado que el actual Presidente de la República es el principal obstáculo para lograr una salida constructiva, pues la primera acción de carácter político que debe ser debatida es la solicitud de renuncia del Primer Mandatario.

El primer día de deliberaciones esto debe ser sometido a votación directa y secreta de todos los representantes. De resultar aprobada la solicitud de renuncia, inmediatamente deberá ser designada una comisión del mismo seno del Foro Nacional, que informará al Primer Mandatario tal decisión y exigirá una respuesta inmediata.

1.2.- Referendum Liberador

Designado de esta manera, porque sería este acto político el que soltaría las amarras a la actual situación y abriría un cauce de rápida evolución constructiva hacia escenarios de amplia participación, signados por un alto perfil de protagonismo de la población venezolana.

La consulta popular deberá cubrir simultáneamente los siguientes aspectos:

- Revocatoria del Mandato Presidencial, en caso que el Primer Magistrado rechace la solicitud de renuncia.

- Delegación por parte del Congreso al Foro Nacional, de la facultad constitucional que le autorice para elegir un Gobierno de Emergencia, en vez de un Presidente Provisional.

- Convocatoria a elecciones de La Asamblea Nacional Constituyente.

Al hacerse efectiva esta vía dentro del proceso, el Parlamento debe declararse en emergencia y en un plazo no mayor de 72 horas, pronunciarse definitivamente sobre el asunto, de manera que la reforma constitucional que actual-

mente es debatida en su seno, se concentre sobre la norma necesaria para dar factibilidad institucional al Referendum. Dicha norma deberá ser sancionada en un lapso no mayor de 15 días, a partir del momento en que se reciba la solicitud formal del Foro Nacional.

Una vez cumplido este procedimiento, el Consejo Supremo Electoral entrará en emergencia y llevará a cabo la consulta popular dentro de los 15 días posteriores a la sanción legislativa.

2 Elaboración de un programa mínimo de Gobierno de transición

El Foro Nacional deberá definir las medidas de corto plazo que son necesarias para generar una nueva situación, donde el equilibrio fenoménico permita la transición evolutiva hacia fases posteriores de profundas transformaciones estructurales.

Sólo una situación de transición en equilibrio, permitirá la selección y siembra de un modelo de desarrollo hacia una sociedad nueva, creativa y solidaria.

El MBR-200 propone para ello, la discusión del PROYECTO NACIONAL "SIMON BOLIVAR", estructurado en torno a un elemento estabilizador en alto grado y con amplias perspectivas de viabilidad: la fusión cívico-militar.

El objetivo estratégico del PROYECTO NACIONAL "SIMON BOLIVAR" se ubica en un horizonte lejano de veinte años, a partir del escenario inicial.

Tal situación futura estará signada por un nuevo modelo de sociedad: EL MODELO ORIGINAL ROBINSONIANO, cuyo nivel principista es presentado por el MBR-200 para la discusión nacional en el documento titulado "EL PROYECTO NACIONAL SIMON BOLIVAR. Camino hacia la utopía concreta".

3 Designación de un Gobierno de Transición

En un lapso no mayor de cinco días después de haber sido aprobado el referendun, el Foro Nacional elegirá un Gobierno de Emergencia (Junta Patriótica Bolivariana), el cual estará constituido por un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres, pudiendo ser éstos civiles y/o militares.

Inmediatamente sea designado, este Gobierno de Emergencia será juramentado por el Foro Nacional e iniciará sus funciones en reemplazo del Presidente de la República.

Será puesto en práctica entonces el programa de gobierno de transición, previamente diseñado por las comisiones que al respecto haya designado el Foro Nacional.

4 Elección de la Asamblea Nacional Constituyente

A los 30 días de haber iniciado sus funciones el Gobierno de Emergencia, serán electos en votación universal, directa y secreta, los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, la cuál deberá ser instalada en un lapso no mayor de 15 días a partir de su elección.

La Asamblea Nacional Constituyente asumirá las funciones del Congreso Nacional, en los términos fijados por el reglamento que a tal efecto sea elaborado.

Este organismo tendrá a su cargo la elaboración de una nueva Constitución, único instrumento bajo cuya inspiración legítima, la Nación entera debe comenzar a construir definitivamente un nuevo modelo de sociedad.

El MBR-200 propone al Foro Nacional, la elaboración de un cronograma que establezca los límites adecuados de tiempo al funcionamiento de La Asamblea Nacional Constituyente, así como las normas para su convocatoria, elección y rápida instalación.

III.- LA SITUACION DE TRANSICION

A - LA ESTRUCTURA POLITICO-JURIDICA

Para que la historia pueda retomar su curso evolutivo hacia una cadena sucesiva de situaciones, es imprescindible que los esfuerzos de los actores y de las nuevas fuerzas, se orienten al logro de cambios sensibles en la estructura político-jurídica y en la estructura económico-social. Es decir, en la forma y en el contenido de la situación.

La estructura del nuevo gobierno debe proporcionar el equilibrio necesario entre las diversas fuerzas políticas y sociales del escenario nacional.

El Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 propone al Foro Nacional la conformación de LA JUNTA PATRIOTICA BOLIVARIANA, de carácter cívico-militar y en conexión directa con los diversos sectores de la sociedad civil propulsores del cambio.

Entre las primeras medidas de emergencia a ser tomadas por LA JUNTA PATRIOTICA BOLIVARIANA, en el marco político-jurídico proponemos, para la discusión, las siguientes:

* Elección de un Presidente de su mismo seno.

* Designar el CONSEJO SUPERIOR DE LA NACION, en número de nueve miembros, sobre los cuales recaerá como principal responsabilidad, el diseño general de las políticas que se requieren para enrumbar la nave del Estado, dentro de los parámetros establecidos en el programa de gobierno de transición.

* Designar un primer Ministro y reducir el número de Ministerios a nueve, según se especifica a continuación:

- Ministerio de Relaciones Interiores
- Ministerio de Relaciones Exteriores

- Ministerio de la Defensa
- Ministerio de Energía, Minas y Desarrollo Estratégico
- Ministerio de Asuntos Económicos
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Agricultura y Cria
- Ministerio de la Secretaría.

* Convocar a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente.

* Reestructuración de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Judicatura y los Tribunales del País.

* Elaborar un cronograma para las elecciones de gobernadores, alcaldes y concejos municipales, en el marco de la nueva Ley Electoral.

* Reestructuración de las Fuerzas Armadas, rompiendo su carácter autocrático.

B LA ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL

La situación de transición debe marcar la dirección estratégica, echar las bases y poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo que supere el actual esquema de dominación económica y social. Para que pueda cumplirse este cometido direccional, el Gobierno de Transición debe tomar diversas medidas en el orden económico-social, entre las cuales el MBR-200 propone las que a continuación son enunciadas.

1 Revisión a fondo del Paquete Económico.

Un análisis de su origen, su desarrollo, su estado actual y su proyección en el futuro inmediato, permitirá concluir sobre su pertinencia o no en la actual situación y sobre todo, su grado de utilidad a la transformación fenoménica y estructural que se requiere.

2 Formalizar un conjunto de medidas cuyo objetivo vital sea reducir drásticamente los niveles de Pobreza de la gran mayoría de la población. Para ello, se requiere poner en marcha una serie de proyectos sencillos, viables y coherentes, en dirección a los siguientes objetivos sectoriales:

2.1.- Reducir el costo de la vida hasta un umbral mínimo tolerable.

2.2.- Incrementar el empleo productivo, mediante la autoconstrucción de viviendas, planes de saneamiento ambiental, reforestación, suministro de servicios básicos, agricultura, etc.

2.3.- Lograr un adecuado nivel de autoabastecimiento y seguridad alimentaria, mediante la creación a escala nacional y regional de un sistema simplificado y funcional de producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y artículos básicos y de primera necesidad.

2.4.- Diseñar y activar un proyecto de autorregulación entre precios y salarios, sobre una base de equilibrio evolutivo.

2.5.- Evaluar los programas de transferencia social actualmente en marcha y reorientar su permanencia transitoria, mientras los proyectos sociales alcanzan una barrera crítica.

3 Desarrollar un Proyecto Nacional de Cooperativas y Autogestión dentro de un sub-sistema de nuevas formas económicas específicas, que se oriente definitivamente hacia un modelo de economía solidaria.

4 Activar un extenso y eficaz Proyecto Nacional del rescate de la salud física y mental de las mayorías, con la participación de las Universidades, los Colegios de Profesionales y Técnicos, las FF. AA. NN. y la población en general.

5 Darle viabilidad a la estrategia para reducir significativamente el inmenso déficit fiscal, mediante: (a) una profunda reforma impositiva que tienda al logro de una justa redistribución del ingreso y (b) una racional reducción del gasto público.

6 Darle cauce a un amplio Proyecto de Educación Popular, orientado a lograr una profunda participación de la población en la planificación, preparación y desarrollo de los diversos proyectos que orientarán la transición.

7 Someter a revisión la Carta de Intención firmada con organismos financieros internacionales para el pago de la deuda externa.

8 Iniciar con dureza irrenunciable, un plan muy concreto para enjuiciar a los corruptos y acabar con la corrupción, restaurando en todos los frentes la moral ciudadana.

IV.- SALGAMOS, COMPATRIOTAS, DEL LABERINTO.

Si tenemos como hacerlo, por supuesto.

Para ello, los oficiales, sub-oficiales, tropas, hombres, mujeres y niños del Movimiento Bolivariano Revolucionario-200, desde nuestras cárceles de la dignidad, desde nuestros cuarteles, bases aéreas, bases navales, desde nuestros barrios, urbanizaciones, escuelas, universidades, campos, caminos, riberas; desde todos los rumbos invocamos la SOBERANIA POPULAR, LA VOLUNTAD NACIONAL.

De no ser posible el entendimiento con la corriente popular; si los intereses de las minorías apátridas continúan imponiéndose, el proceso de conflictos sociales violentos seguirá en expansión indetenible, en una terrible espiral que pudiera llevar al país a una cruenta guerra civil.

La historia contemporánea registrará en sus páginas, en tan funesto caso, los verdaderos culpables. ¡¡SORDOS, CIEGOS, INSENSIBLES !!

El Ejército Bolivariano no fué derrotado. Bajo las banderas populares, desgarradas y vibrantes, oye, mira, siente....

Y espera, POR AHORA!!

POR EL MOVIMIENTO BOLIVARIANO REVOLUCIONARIO - 200

~~CMDE. HUGO CHÁVEZ FRÍAS~~

~~CAPTÁN RONALD BLANCO LA CRUZ~~

~~MAYOR CARLOS RÍAZ REYES~~

~~CAPTÁN LUIS VANDERKAMA ROSALES~~

~~CAPIT. GERARDO A. MÁRQUEZ~~

~~CMDE. FRANCISCO ARIAS CARDENA~~

~~MAYOR PEDRO ALASTRE LÓPEZ~~

~~MAYOR CARLOS TORRES NUMBERG~~

~~CAPTÁN CARLOS DUARTE MADRIZ~~

~~STZ IVÁN FRETES ROSALES~~

~~TE. FLORENCIO A. PORRAS E.~~

~~te José Álvarez Tinco~~

~~BIT: ANDRÉS G. REINA A.~~

~~te. José G. Viehma Jora~~

~~te. José Angel Colatayud Pedra~~

~~CAP. CARLOS LUCIANO GUYON DELIS~~

~~CAP. ISMAEL PEREZ SIRA~~

~~CAP. JOAQUÍN N. SUÁREZ MONTES~~

~~CAP. FRANK RAFAEL MORALES~~

~~CAP. CARLOS ALCANTARA GORDONES~~

~~CAP. SORGE LUIS DOMIN CENTENO~~

~~CAP. JUAN CARLOS HIDALGO PANDARESCU~~

~~TE. LUIS EDUARDO ORACION ROS~~

~~te PAUL V. LUGO SALAS.~~

~~TE. Diosdado Castellano Roldán~~

~~TE. FREDY RODRIGUEZ GONZALEZ~~

~~te. José Oscar Carrizales F.~~

~~CAP. JESUS AGUILARTE~~

~~CAP. DARIO NOEL ALTEAGA PAEZ~~

~~CAP. NIVEL RODRIGUEZ TORRES~~

~~CAP. GUILLERMO G. BLANCO ACOSTA~~

~~Cap Angel Francisco Eddy~~

~~Cap FERRAZ JIMENEZ YUSTI~~

~~ANGEL O. MARTINA REDONZO~~

[Handwritten signature]
Pulaski

[Handwritten signature]

Teniente José Acosta Espinoza
3362740

Cap. Carlos Agustina Bofjes

[Handwritten signature]
Francisco Antonio Cortés
C. 251851
C. 251851
C. 251851

Teniente Jesús M. Ortiz Contreras

